



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA BASES PARA PROPUESTA PÚBLICA
DECRETO ALCALDICIO Nº 0206.-**

QUILLÓN, Febrero 11 de 2014.

VISTOS:

1. Memorandum Nº 22 de fecha 10.02.2014, del Director de Turismo y Cultura;
2. Decreto Alcaldicio Nº 0002 de fecha 02.01.2014 que aprueba Actividades de Verano Quillón 2014;
3. Bases administrativas especiales para propuesta pública; elaboradas por la Dirección de Turismo y Cultura;
4. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
5. Decreto Alcaldicio Nº 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprueba presupuesto municipal vigente del año 2014.
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES**, para la actividad denominada "**CONTRATACION DE EXHIBICION DE MURGAS Y BATUCADAS 2014**" a realizarse en la comuna de Quillón.
2. **APRUEBASE** el llamado a licitación pública denominado "**CONTRATACION DE EXHIBICION DE 2014**" las que serán publicadas en el Portal www.mercadopublica.cl
3. La responsabilidad del proceso de licitación recae en el Administrador Municipal, Sr. Vladimir Peña Mahuzier y la Inspección Técnica del servicio recae en el Coordinador de Turismo y Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- TURISMO
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ADQUISICION
- ARCHIVO SECMU